

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

CVE-2017-3448 *Concurso EUROPAN 14 para jóvenes arquitectos.*

EUROPAN es una federación europea de organizaciones nacionales que rigen concursos de arquitectura y, más tarde, las realizaciones que se deriven de los fallos de los jurados. La convocatoria y la coordinación general del concurso en los distintos países europeos participantes, la realiza EUROPAN, asociación sin ánimo de lucro con sede en París y sometida a la normativa del ordenamiento jurídico francés. 13 países, con objetivos comunes, lanzan simultáneamente estos concursos de ideas, abiertos, públicos y anónimos, en torno al tema "Ciudades Productivas".

EUROPAN 14 se dirige a los jóvenes arquitectos europeos, asociados o no con jóvenes profesionales de otras disciplinas. Todos los concursantes, cualquiera que sea su profesión, deberán tener menos de 40 años el día 30 de junio de 2017, fecha límite de entrega de las propuestas.

El Comité Nacional de EUROPAN/España es el órgano que aprueba y coordina los aspectos generales de la organización de cada edición del mismo. Está formado por los miembros que, voluntariamente y con el acuerdo del resto de los miembros, asumen su participación en el mismo, clasificados en Miembros Gestores, Miembros Promotores, Miembros Patrocinadores y Miembros Asociados. Son Miembros Gestores, el Ministerio de Fomento, que preside el Comité Nacional, y el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, la entidad convocante de EUROPAN14/España. Son Miembros Promotores las Administraciones Públicas que aportan suelos urbanos a esta convocatoria.

La Asociación europea y los Comités Nacionales se comprometen a arbitrar los medios necesarios para que los responsables de suelo a concurso, y/o sus promotores, involucren a los equipos galardonados en alguna fase del proceso de realización, a través del establecimiento de un procedimiento de contratación en el que exista, en el pliego de cláusulas administrativas, una ponderación específica de la circunstancia de haber resultado premiado el proyecto en el concurso EUROPAN (pudiendo utilizarse el concurso EUROPAN como concurso de proyectos con intervención de jurado, a los efectos previstos en el artículo 184 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público), sin perjuicio del cumplimiento del conjunto de requisitos y procedimientos establecidos en la legislación sobre contratos del Sector Público. En base a este procedimiento para la adjudicación del proyecto, se iniciará un procedimiento negociado con los equipos que hayan resultado premiados.

Así mismo, los organizadores se comprometen a divulgar los proyectos galardonados tanto a escala nacional como a escala europea por medio de exposiciones, encuentros y publicaciones.

El Comité Nacional de EUROPAN/España participa en EUROPAN 14 con 6 emplazamientos, estando situado uno de ellos en Cantabria, y siendo este el siguiente:

— Torrelavega, Mercado Nacional de Ganado. Emplazamiento propuesto por el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Torrelavega. - Área de reflexión: 35,94 ha. - Área de proyecto: 13,34 ha - Tipo de encargo previsto: Proyecto de espacio público y proyecto de edificación.

Desde el 13 de febrero de 2017 se puede consultar la página web europea de EUROPAN, www.europan-europe.eu, a través de la cual se formaliza la inscripción.

Fecha límite de entrega de las propuestas: 30 de junio de 2017.

Anuncio de los resultados: 1 de diciembre de 2017.

VIERNES, 21 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 77

El concursante deberá efectuar un abono de 150 € mediante pago electrónico en concepto de cuota de inscripción. Los premios en metálico son de 12.000 € para los primeros premios y de 6.000 € para los segundos premios.

El Secretariado EUROSPAN/España tiene su sede en el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Pº de la Castellana, 12, 28046 Madrid. Teléfono 91.435.22.00 (ext. 214).
e-mail: europan.esp@cscae.com/www.europan-esp.es

Santander, 5 de abril de 2017.
El director general de Vivienda y Arquitectura,
Francisco Javier Gómez Blanco.

2017/3448

CVE-2017-3448